

Armenia, 25 de octubre de 2024

Señores:
Funcionarios Alcaldía de Armenia, Quindío.

Asunto: Incentivos institucionales 2023-2024

Cordial saludo,

De conformidad con lo informado en la Circular 2024-CI-0383, el Departamento Administrativo de Fortalecimiento Institucional, gestionaría la recolección de la información sobre los funcionarios que cumplen con el 80% de participación en grupos de participación voluntaria, con el fin de aplicar los criterios de desempate contenidos en el plan de bienestar e incentivos, correspondiente a la vigencia 2023-2024.

Por lo anterior se procede a reiterar a continuación los criterios de desempate:

“CRITERIOS DE DESEMPATE: Atendiendo las recomendaciones e inquietudes de varios funcionarios se considera que el procedimiento para el desempate debe ser claro y sin lugar a interpretaciones, por lo tanto, se adoptaran 5 criterios de desempate y a cada uno se le asignará un peso porcentual de 200 puntos, de la sumatoria de los puntajes se determinara cual es el mejor funcionario de cada nivel jerárquico y el mejor de los mejores. A continuación, se enlistan los criterios y el porcentaje asignado:

Criterio de desempate	Puntaje
Haber participado en por lo menos 24 horas de capacitación durante la vigencia 2023-2024 en temas acordes a las funciones de su cargo o de interés general para los servidores públicos.	200
Pertenecer, previa verificación y/o reporte del área encargada de haber participado en por lo menos el 80% de las actividades de un grupo de participación voluntaria como: Equipo de Auditores Internos del SGI, Agentes de cambio (Gestores del conocimiento y la innovación, Gestores de Integridad, Multiplicadores, enlaces del calidad o MIPG), Comité Operativo de Emergencia, Comité de Convivencia Laboral, Comisión de Personal, Brigada de Emergencia, Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo.	200
Quienes hayan participado en grupos de investigación o de estudio o hayan sido Facilitadores del programa de capacitación establecido por el	200

Departamento Administrativo de Fortalecimiento Institucional en el (PIC).	
Haber elaborado y publicado documentos como monografías, libros, investigaciones o artículos de interés para la dependencia o entidad	200
Recibir reconocimientos externos emitidos por autoridad competente por la elaboración, presentación y publicación de documentos, investigaciones o artículos, debiendo darse cumplimiento a las normas vigentes sobre derechos de autor.	200

En consecuencia, de lo anterior, se procede a publicar la consolidación de la información referente al cumplimiento de los requisitos establecidos en los numerales 2 y 3 de los criterios de desempate del plan de bienestar incentivos:

Numeral 2 de los criterios de desempate:

“2. Pertenecer, previa verificación y/o reporte del área encargada de haber participado en por lo menos el 80% de las actividades de un grupo de participación voluntaria como: Equipo de Auditores Internos del SGI, Agentes de cambio (Gestores del conocimiento y la innovación, Gestores de Integridad, Multiplicadores, enlaces del calidad o MIPG), Comité Operativo de Emergencia, Comité de Convivencia Laboral, Comisión de Personal, Brigada de Emergencia, Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo”.

Auditores del sistema de gestión

AUDITORES DEL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO QUE CUMPLEN EL 80% PARTICIPACIÓN VIGENCIA 2023-2024
GLORIA MERCEDES CARRILLO CABANZO
LUZ ANGELLY CARRILLO
YANET MILENA RAMÍREZ OSPINA
ELSY MARIA TRIANA MAHECHA
LINA MARIA CAICEDO MARTÍNEZ
BIBIANA SAMBONI MONDRAGON
JULIO CESAR ESPINOSA VIDAL
LINA MARÍA CRUZ LÓPEZ

GESTORES DEL CONOCIMIENTO Y LA INNOVACIÓN: Se procede a certificar por el Subdirector del Departamento Administrativo de Fortalecimiento Institucional, a los funcionarios que tuvieron una participación en por lo menos el 80% de las actividades de **GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO Y LA INNOVACIÓN:**

GESTORES DEL CONOCIMIENTO QUE CUMPLEN EL 80% PARTICIPACIÓN VIGENCIA 2023-2024
GONZALO GARZÓN DIAZ.
CAROLINA GIRALDO RAMÍREZ
GLORIA MERCEDES CARRILLO CABANZO
LUZ ANGELLY CARRILLO
LUZ ADRIANA HERNÁNDEZ SALAZAR
CESAR AUGUSTO NAVALES
JOHN EDUARD PARRA PEÑA
YANETH MILENA RAMÍREZ OSPINA
LINA MARÍA CRUZ LÓPEZ

GESTORES DE INTEGRIDAD: Se procede a certificar por el Subdirector del Departamento Administrativo de Fortalecimiento Institucional, a los funcionarios que tuvieron una participación en por lo menos el 80% de las actividades de la INTEGRIDAD:

GESTORES DE INTEGRIDAD CUMPLEN 80% PARTICIPACIÓN VIGENCIA 2023-2024
MINERVA NARANJO SEPULVEDA
LUZ AIDE PINZÓN
MARTHA LUCIA CAÑAS

MULTIPLICADORES DE EVALUACIÓN: Se procede a certificar por el Subdirector del Departamento Administrativo de Fortalecimiento Institucional, a los funcionarios que tuvieron una participación en por lo menos el 80% de las actividades de MULTIPLICACIÓN DE EVALUACIÓN:

MULTIPLICADORES DE EVALUACIÓN QUE CUMPLEN EL 80% PARTICIPACIÓN VIGENCIA 2023-2024
CARMEN ELENA LOPEZ BARRERA
ESTHER VIVIANA FLOREZ JIMENEZ
GLORIA MERCEDES CARRILLO CABANZO
BEATRIZ ELENA ESPINAL MONTES
DIEGO HERNÁN HURTADO CARDONA
DEYRA MARIA ABARKA GUZMAN
LINA MARÍA CAICEDO MARTINEZ

Enlaces del sistema de gestión

**ENLACES DE SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD O MIPG QUE CUMPLEN EL
80% PARTICIPACIÓN VIGENCIA 2023-2024**

GLORIA MERCEDES CARRILLO CABANZO

YANETH MILENA RAMÍREZ OSPINA

LINA MARÍA CRUZ LÓPEZ

CESAR AUGUSTO NAVALES

COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL: Se procede a certificar por el Subdirector del Departamento Administrativo de Fortalecimiento Institucional, a los funcionarios que tuvieron una participación en por lo menos el 80% de las actividades de la Comité de Convivencia Laboral:

**INTEGRANTES COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL CUMPLEN 80%
PARTICIPACIÓN VIGENCIA 2023-2024**

Aunque hubo varios asistentes, ninguno de ellos se encuentra vinculado a la entidad en las modalidades de carrera administrativa o libre nombramiento y remoción.

COMISIÓN DE PERSONAL: Se procede a certificar por el Subdirector del Departamento Administrativo de Fortalecimiento Institucional, a los funcionarios que tuvieron una participación en por lo menos el 80% de las actividades de la Comisión de personal:

**INTEGRANTES COMISIÓN DE PERSONAL CUMPLEN 80%
PARTICIPACIÓN VIGENCIA 2023-2024**

LUZ ANGELLY CARRILLO

SONIA HINCAPIÉ

COMITÉ PARITARIO DE SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO: Se procede a certificar por el Director del Departamento Administrativo de Fortalecimiento Institucional, a los funcionarios que tuvieron una participación en por lo menos el 80% de las actividades de la Comité Paritario de Salud y Seguridad en el Trabajo:

**INTEGRANTES COMITÉ PARITARIO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL
TRABAJO CUMPLEN 80% PARTICIPACIÓN VIGENCIA 2023-2024**

Aunque hubo varios asistentes, ninguno de ellos se encuentra vinculado a la entidad en las modalidades de carrera administrativa o libre nombramiento y remoción.

Numeral 3 de los criterios de desempate:

Quienes hayan participado en grupos de investigación o de estudio o hayan sido Facilitadores del programa de capacitación establecido por el Departamento Administrativo de Fortalecimiento Institucional en el (PIC).

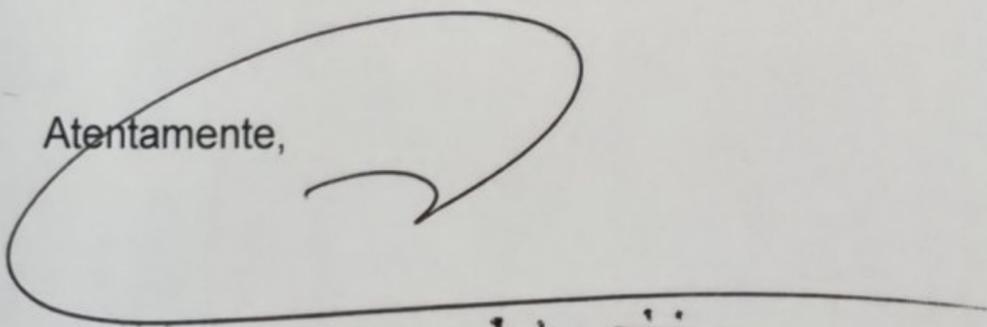
FACILITADORES DEL PROGRAMA DE CAPACITACIÓN VIGENCIA 2023-2024
GLORIA MERCEDES CARRILLO CABANZO
JULIO CESAR ESPINOZA VIDAL
JAVIER VELEZ GÓMEZ
FLOR ALBA CASTAÑEDA VIVAS
LINA MARÍA CRUZ LÓPEZ
YANET MILENA RAMÍREZ OSPINA

Es de aclarar que como se informó en la circular 2024-CI-0383, la acreditación de los demás requisitos es responsabilidad de cada funcionario, teniendo plazo para radicar en el Departamento Administrativo de Fortalecimiento Institucional la información en medio físico hasta el día **25 de octubre de 2024, hasta las 6:00 p.m.**

NOTA: Los funcionarios que cumplen con los requisitos para participar de los incentivos institucionales que hayan sido entre 01 de febrero de 2023 y el 31 de enero de 2024.

QUIENES TENGAN OBJECIONES ANTE LA INFORMACIÓN SUMINISTRADA MEDIANTE ESTE DOCUMENTO PODRÁN ACUDIR ANTE LA SUBDIRECCIÓN DE ESTE DEPARTAMENTO, A ELEVAR SUS CONSULTAS DESDE EL 25 Y HASTA EL 28 DE OCTUBRE DE 2024 HASTA LAS 6:00PM, CON EL FIN DE QUE PUEDAN EJERCER SU DERECHO DE CONTRADICCIÓN.

Atentamente,



Rosa Patricia Giraldo Buitrago
Subdirector

Proyectó y elaboró: Lina María Cruz López, profesional especializada-DAFI
Revisó: Rosa Patricia Giraldo Buitrago, Subdirector- DAFI

